



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Tambopata, 20 de Diciembre del 2023



Firmado digitalmente por CAYRA
QUISPE Adolfo Nicolas FAU
20159981216 soft
Cargo: Presidente De La Csjmd
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.12.2023 20:03:02 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001184-2023-P-CSJMD-PJ

VISTO, la Resolución Administrativa N° 000629-2021-P-CSJMD-PJ, dictada por la Presidencia de esta Corte Superior de Justicia; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: En sesión de Sala Plena de fecha 01 de diciembre del 2022, se eligió al señor juez superior titular Adolfo Nicolás Cayra Quispe, como presidente de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios para el periodo 2023-2024, proclamado mediante Resolución Administrativa de Sala Plena N°08-2022-P-CSJMD-PJ.

El presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa del Distrito Judicial a su cargo y dirige la política interna del mismo, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables.

SEGUNDO: Se tiene que, la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, modificada por la Ley N° 27927, ambas integradas en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, aprobado por el Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, y el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, fueron aprobados con la finalidad de promover la transparencia en los actos de las entidades estatales, así como de respetar y garantizar el derecho fundamental del acceso a la información, consagrado en el numeral 51 del artículo 2° de la Constitución Política del Perú.

Tal es así, que los artículos 3° y 4° del Reglamento de la Ley de Transparencia dispone que es obligación de la Máxima Autoridad de cada una de las entidades obligadas – entre ellas el Poder Judicial: *"a) Adoptar las medidas necesarias, dentro de su ámbito funcional, que permitan garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y el cumplimiento de las obligaciones de transparencia en la Entidad; b) Designar a los funcionarios responsables de entregar la información de acceso público; y, c) **Designar al funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia**".*

TERCERO: En atención a lo dispuesto, mediante Resolución Administrativa N° 452-2019-P-PJ, la Presidencia de la Corte Suprema del Poder Judicial dispuso - entre otros extremos - lo siguiente: *"Artículo Tercero.- **Designar al Secretario general o al que haga sus veces**, de cada una de las Cortes Superiores de Justicia de la República, como el **Funcionario Responsable de elaborar y actualizar el Portal de Transparencia Estándar** de su respectiva Corte Superior de Justicia, en aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y reglamento".*





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios

En ese contexto, se tiene que mediante Resolución Administrativa N° 000629-2021-P-CSJMD-PJ, esta Presidencia de Corte resolvió – entre otros – designar en adición a sus funciones al Secretario de Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios, Abogado Paulo Francisco Velarde Vieyra, como responsable de actualizar el Portal de Transparencia Estándar de esta Corte Superior de Justicia.

CUARTO: Sin embargo, debe tenerse en cuenta que a la fecha el Abogado Paulo Francisco Velarde Vieyra ya no se desempeña más como Secretario de Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios; por lo que basándonos en una dinámica organizacional que permita mejorar la eficiencia y calidad del servicio que ofrece esta Corte Superior, esta Presidencia de Corte considera dar por concluida dicha designación; y, en su lugar, designar a la Abogada Jessica Isabel Carrasco Ynga, en su calidad de Secretaria de Presidencia de esta Corte Superior de Justicia, como Funcionaria responsable de elaborar y actualizar el Portal de Transparencia Estándar de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios, asimismo, designar al Servidor Jhoel Gutiérrez Figueroa como órgano de apoyo.

Por tales razones, y en uso de las facultades conferidas por los incisos 4) y 5) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el señor Juez Superior Titular Adolfo Nicolás Cayra Quispe, Presidente de la Corte Superior de Madre de Dios,

RESUELVE:

Artículo Primero. - DAR POR CONCLUIDA la designación del Abogado Paulo Francisco Velarde Vieyra como responsable del Portal de Transparencia Estándar de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo. - DESIGNAR, a partir de la fecha, a la Abogada **JESSICA ISABEL CARRASCO YNGA**, en su calidad de Secretaria de Presidencia de esta Corte Superior de Justicia, como Funcionaria Responsable de Elaborar y Actualizar el Portal de Transparencia Estándar de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios, en aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Artículo Tercero. - DESIGNAR, como órgano de apoyo, al Servidor **JHOEL GUTIÉRREZ FIGUEROA**.

Artículo Cuarto. - DISPONER que las dependencias de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios, presten el apoyo necesario, a la funcionaria responsable, conforme a las disposiciones legales vigentes, para el cumplimiento de la responsabilidad asignada.

Artículo Quinto. – PÓNGASE la presente resolución a conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial, del Secretario General de la Corte Suprema de Justicia de la Corte Suprema de la República (Funcionario Responsable del Portal de Transparencia Estándar del Poder Judicial), de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Jefatura de la ODANC Madre de Dios, de la





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios

Administración Distrital de Corte, del Responsable de Recursos Humanos, del Responsable de Imagen Institucional y de los interesados.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

ADOLFO NICOLAS CAYRA QUISPE
PRESIDENTE

Corte Superior de Justicia de Madre de Dios

